DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

A N D E

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ANDE – CAF Nº 1701/2022

"Servicio de Empresa Consultora de Apoyo Técnico y Fiduciario (ECATEF), bajo la Modalidad de Contrato Abierto"

ADENDA N° 2

Asunción, 3 de Agosto de 2022

Al Oferente

Señor(es):

Con relación a la licitación de referencia, sírvanse considerar lo siguiente:

Los criterios y sub criterios, y el sistema de puntos que se asignarán a la evaluación de las Propuestas Técnicas Extensas son:

(i) Experiencia específica de los consultores pertinente a las tareas:

Se otorgarán dos (2) puntos por cada contratación de trabajo relacionado al reclutamiento y selección de personal del sector público y/o privado, en los últimos tres (3) años (2019, 2020 y 2021)

Observación: Presentar contratos, certificados de trabajos y/o facturas.

Total de puntos para el criterio (i): **Hasta un máximo de cuarenta (40) puntos.**

(ii) Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo:

El personal del consultor debe consistir en un equipo multidisciplinario de expertos altamente calificados (profesionales universitarios), personal técnico y personal de apoyo que sea necesario.

Se deberá presentar la siguiente documentación:

- Copia de Título que avale el nivel de educación
- Copia Título o Certificaciones de Postgrado o Maestrías
- Currículum Vitae (CV)
- Certificados de trabajo que avalen las experiencias

En general el equipo debe estar capacitado y experimentado, siendo que como mínimo se exige el siguiente plantel con la formación, capacitación y experiencia indicadas:

ING. ALCIDES CHAVEZ
RI/UT

a) **Director de Equipo** (15 puntos)

Director de Equipo [15 puntos]	**Puntaje asignado**
a) Formación Académica: Estudios Universitarios concluidos (título universitario en Psicología Laboral, Administración, Economía o Contabilidad). Mínimo exigido.	Pasa / No Pasa
b) Experiencia General: Deberá demostrar experiencia mínima de cinco (5) años desde la obtención del grado académico en gestión de personas, administración de personal, selección de personal a través de constancias de trabajos realizados y/o contratos o facturas. Se otorgará cuatro (4) puntos por la experiencia mínima y dos (2) puntos por cada año adicional hasta diez (10) puntos	10 Puntos
c) Experiencia Específica: Deberá demostrar poseer experiencia en conducción y/o coordinación de equipos de trabajos, supervisión de procesos de selección de personal para la administración pública y/o privada. Experiencia en gestión de talentos humanos, capacitación a empresas u organismos para el desarrollo profesional del personal, equipos u organizaciones, servicios de consultoría para evaluación de desempeño de personal, cargos directivos relacionados al manejo de recursos humanos, en el sector público o privado. Se otorgará un (1) punto por cada experiencia hasta un máximo de cinco (5) puntos. **Observación**: Presentar contrato y/o constancia de trabajos.	5 Puntos

b) **Coordinador Técnico [15 puntos]**

Coordinador Técnico [15 puntos]	**Puntaje asignado**
a) Formación Académica: Estudios Universitarios concluidos (título universitario en Psicología Laboral, Derecho, Administración, Economía o Contabilidad) y al menos un posgrado en Gestión de Recursos Humanos o equivalente. Mínimo exigido.	Pasa / No Pasa
b) Experiencia General: Deberá demostrar experiencia mínima de tres (3) años en Gestión de Recursos Humanos desde la obtención del grado académico, a través de constancias de trabajos realizados y/o contratos o facturas. Se otorgará cuatro (4) puntos por la experiencia mínima y dos (2) puntos por cada año adicional hasta diez (10) puntos.	10 Puntos
c) Experiencia Especifica: Deberá demostrar poseer experiencia en revisión, análisis y puntuación de Curriculum Vitae en función a matrices de evaluación, aplicación de test psicotécnicos, pruebas de conocimiento, realización de entrevistas de selección individual y grupal y conducción y/o coordinación de equipos de trabajos, supervisión de procesos de selección de personal para la administración pública y/o privada. Se otorgarán un (1) punto por cada experiencia hasta un máximo de cinco (5) puntos. **Observación**: Presentar contrato y/o constancia de trabajos.	5 Puntos

Total de puntos para el criterio (ii): **Hasta un máximo de cuarenta (40) puntos.**

c) **Staff [10 puntos]**

Abogado [3 puntos]	**Puntaje asignado**
a) Formación Académica: Estudios Universitarios concluidos (título	

ING. ALCIDES CHAVEZ
RI/UT

universitario en Derecho) y al menos un posgrado en Derecho Laboral. Mínimo exigido.	Pasa / No Pasa
b) Experiencia General: Deberá demostrar experiencia mínima de tres (3) años en Derecho Laboral o Civil desde la obtención del grado académico, a través de constancias de trabajos realizados y/o contratos o facturas. Se otorgará un (1) punto por la experiencia mínima y un (1) punto por cada año adicional hasta dos (2) puntos	2 Puntos
c) Experiencia Especifica: Deberá demostrar poseer experiencia en derecho y práctica laboral, mediación, resolución de conflictos o equivalentes. Se otorgará un (1) punto por un mínimo de tres (3) experiencias. **Observación**: Presentar contrato y/o constancia de trabajos.	1 Punto

Abogado [3 puntos]	**Puntaje asignado**
a) Formación Académica: Estudios Universitarios concluidos (título universitario en Derecho) y al menos un posgrado en Contrataciones Públicas. Mínimo exigido.	Pasa / No Pasa
b) Experiencia General: Deberá demostrar experiencia mínima de uno (1) año en Contrataciones Públicas desde la obtención del grado académico, a través de constancias de trabajos realizados y/o contratos o facturas. Se otorgará un (1) punto por la experiencia mínima y un (1) punto por cada año adicional hasta dos (2) puntos.	2 Puntos
c) Experiencia Especifica: Deberá demostrar poseer experiencia en Contrataciones Públicas. Se otorgará un (1) punto por la experiencia específica. **Observación**: Presentar contrato y/o constancia de trabajos.	1Punto

Especialista en Organización y Métodos (O&M) [4 puntos]	**Puntaje asignado**
a) Formación Académica: Estudios Universitarios concluidos y al menos un posgrado en Gestión de Procesos, Organización y Métodos (O&M) o equivalente. Mínimo exigido.	Pasa / No Pasa
b) Experiencia General: Deberá demostrar experiencia mínima de uno (1) año en Gestión de Procesos, Organización y Métodos (O&M) o equivalente, a través de constancias de trabajos realizados y/o contratos o facturas. Se otorgará un (1) punto por la experiencia mínima y un (1) punto por cada año adicional hasta dos (2) puntos.	2 Puntos
c) Experiencia Especifica: Deberá demostrar poseer experiencia en Gestión de Procesos, Organización y Métodos (O&M) o equivalente. Se otorgará un (1) punto por la experiencia mínima y un (1) punto por cada año adicional hasta dos (2) puntos. **Observación**: Presentar contrato y/o constancia de trabajos.	2 Puntos

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE

ING. ALCIDES CHAVEZ
RI/UT